



Ayuntamiento de **Pilas**

REGISTRO DE ENTRADA



**SOLICITUD DE INGRESO EN LA
AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

DATOS DEL ASPIRANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI	
DOMICILIO:	LOCALIDAD:		
PROVINCIA:	FECHA NACIMIENTO:	TELEFONO:	
	/ /		

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la existencia de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, en la cual pueden participar los ciudadanos residentes en el municipio mayores de 18 años, con carácter altruista y voluntario, en las tareas de estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes ó calamidad pública, así como colaborar en la protección de las personas y los bienes cuando dichas situaciones se produzcan.

Que conociendo que esta Agrupación de Voluntarios queda encuadrada orgánicamente y funcionalmente dentro de los Servicios de Gestión de Emergencias Municipal que dependen directamente de V.E.

Con el compromiso de conocer y aceptar el contenido de lo dispuesto en el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Pilas.

SOLICITA:

Ser admitido como Aspirante a Voluntario en la Agrupación Local de Protección Civil de Pilas, previa entrega de la documentación que se requiere para ello según consta en el actual Reglamento de la Agrupación.

Pilas, a ____ de _____ de 20____

El Solicitante

De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (LOPD), el Ayuntamiento de Pilas, como Responsable del Fichero, sito en plaza del cabildo, nº1 (provisionalmente) en plaza de belén nº12, C.P. 41840 en el municipio de Pilas, provincia de Sevilla, le informa que sus datos de carácter personal pasarán a formar parte del fichero AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE PILAS, con la finalidad de su tratamiento detallado en la Resolución 12/1.082 publicada en el B.O.P. de Sevilla nº 293 con fecha 19 de diciembre de 2012, Igualmente le informamos que dichos datos podrán ser cedidos a los organismos detallados en dicha resolución, además de otras cesiones previstas en la Ley, Puede ejercitar los derechos que le son reconocidos en la citada normativa, acreditando su identidad y dirigiéndose a la dirección arriba indicada por un medio que justifique el envío y recepción de solicitud.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)